

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI**

En la ciudad de Cusco, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en la Av. De la Cultura 500, a horas 10:00 am del 20 de marzo del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 669-2023-MDW/C, para la calificación de las propuestas presentadas por el postor a través de los sobres N° 01, 02 y 03, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO"** con CUI 2505606. Siendo la evaluación de la propuesta la que se detalla a continuación.

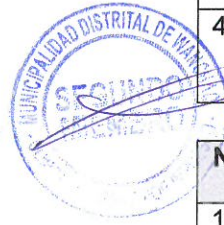
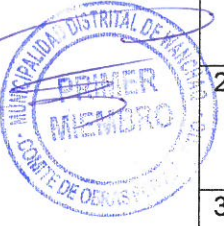
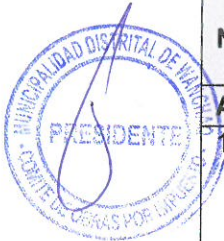
Nombre del Postor: **Consorcio Wanchaq Seguro, conformado por Fiberlux Tech S.A.C. y Granjas Amazónicas S.A.C.**

1. Contenido del Sobre N° 01:

El CONSORCIO WANCHAQ SEGURO, conformado por Fiberlux Tech S.A.C. y Granjas Amazónicas S.A.C. CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
A.1 REPRESENTACIÓN			
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> Testimonio. Folios 010 al 051	SI CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo 4-G Folios 04 al 07	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de poder. Folios 039 al 040 y 48 al 50	SI CUMPLE
4	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder.		NO CORRESPONDE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	<ul style="list-style-type: none"> Carta de estados financieros. Estado de Situación Financiera 2021. Estado de Situación 	SI CUMPLE



		<p>Financiera 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera 2023. • Última declaración del Impuesto a Renta a la SUNAT (2022). <p>Folios 067 al 157</p>	
2	Declaración jurada en la que el postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por una (01) vez el valor referencial equivalente a S/ 17 713 570.9 (Diecisiete millones setecientos trece mil quinientos setenta con 09/100 soles).	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada. <p>Folios 65</p>	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 4-D Experiencia del Ejecutor en Obras Similares: <p>Folios 053 al 064</p>	SI CUMPLE

2. Contenido del sobre N° 02

EL CONSORCIO WANCHAQ SEGURO, conformado por Fiberlux Tech S.A.C. y Granjas Amazónicas S.A.C., CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial (%)
S/ 19,425,094.74	S/ 17 713 571.00	109.67

A la apertura del sobre N° 02, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 19,425,094.74 (Diecinueve millones cuatrocientos veinticinco mil noventay cuatro con 74/100), siendo equivalente al 109.67% del monto de inversión referencial del presente proceso de selección, sin embargo, según reza en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, del 14 de marzo del 2024, el postor aceptar la propuesta de reducir el monto de su propuesta económica al Monto Referencial del Convenio de Inversión es decir al monto de S/ 17 713 571.00 (Diecisiete millones setecientos trece mil quinientos setenta y uno con 00/100), por lo que la propuesta presentada correspondería al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del sobre N° 03

EL CONSORCIO WANCHAQ SEGURO, conformado por Fiberlux Tech S.A.C. y Granjas Amazónicas S.A.C., acredita a las empresas ejecutoras: ASIVTEL S.R.L., con RUC 20505971214, INNOVATECH CONSTRUCCIONES S.A.C., con RUC 20601327768, y NEXTNET S.A.C, con RUC 20546904106, todas estas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a) Ejecutor del Proyecto:

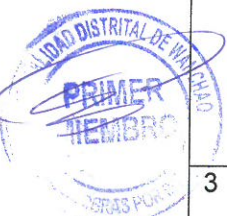
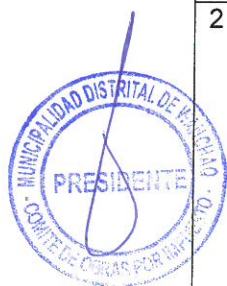
N°	Requisitos mínimos de la Propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p>La experiencia en ejecución de proyectos de Seguridad Ciudadana ejecutados en los últimos 10 años, acreditar una vez el valor referencial, en un máximo de 20 proyectos.</p> <p>Se define como proyectos de SEGURIDAD CIUDADANA: La ejecución de proyectos tecnológicos para Seguridad Ciudadana que incluyan como componentes: Central de Monitoreo de Videovigilancia, cámaras de video vigilancia, Fibra óptica GPON, enlaces inalámbricos, gabinetes externos instalados en postes de concreto armado en la vía pública, para el servicio de seguridad ciudadana y equipos de radio comunicaciones. El postor podrá acreditar como mínimo cuatro (04) de los componentes solicitados, para que su proyecto sea considerado como similar.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos y/o ordenes de servicio, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción de obra y/o conformidad y/o comprobante de pago, resolución de liquidación de convenio o contrato.</p> <p>El ejecutor deberá contar como mínimo 02 participaciones como ejecutor en obras de Seguridad ciudadana bajo la modalidad de obras por impuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa de Transportes PERUBUS S.A., mediante Contrato S/N. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Conformidad de la Calidad del Proyecto y Acta de Recepción de Obra. • Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, mediante Contrato de Suministro N° 001-2015-INVERMET. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Constancia de Prestación. • Gobierno Regional Huánuco mediante Contrato N° 574-2014-GRH/PR <ul style="list-style-type: none"> ◦ Acta de Recepción de Proyecto. • Gobierno Regional Huánuco mediante Contrato N° 988-2014-GRH/PR <ul style="list-style-type: none"> ◦ Acta de Recepción y Conformidad de Proyecto. • Municipalidad Provincial de Ambo mediante Contrato N° 01-2017-MPA/A. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Acta de Recepción del Proyecto. <p>MONTO ACREDITADO: S/ 12,154,392.92 (doce millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y dos con 92/100 soles). FOLIOS 015 al 415</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El postor NO cumple con acreditar la experiencia en ejecución de proyectos de seguridad ciudadana, así como tampoco NO cuenta con las 02 participaciones mínimas como ejecutor en obras de Seguridad ciudadana bajo la modalidad de obras por impuestos.</p>

b) Personal profesional propuesto para el proyecto:

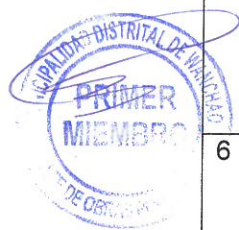
A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Cargo y/o responsabilidad	Profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ingeniero Principal Residente de la Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia no menor de 08 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 728) c) Experiencia en la especialidad Folios del 419 al 439</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Cumple con la experiencia como residente principal de obra y/o jefe de supervisión y/o supervisor</p>

			<ul style="list-style-type: none"> Experiencia como residente principal de obra y/o jefe de supervisión y/o supervisor principal y/o inspector de obra en proyectos de infraestructura no menor de 04 años y 01 participación en proyectos de Seguridad Ciudadana en Obras por Impuestos. 		principal y/o inspector de obra en proyectos de infraestructura no menor de 04, sin embargo, no consigna 01 participación en proyectos de seguridad ciudadana en obras por impuestos.
2	Especialista en Obras Civiles	Ingeniero Civil	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo Experiencia como: residente de obra y/o supervisor y/o inspector de obra en proyectos de Seguridad Ciudadana y/o infraestructura no menor de 02 años. 	<p>a) Titulo b) Formato 4-M (folio 729) c) Experiencia en la especialidad Folios del 440 al 461</p>	SI CUMPLE
3	Especialista Instalaciones Tecnológicas	Ingeniero electrónico y/o telecomunicaciones	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como especialista en instalaciones de fibra óptica y/o cámaras de seguridad en proyectos en general no menor de 2 años. Mínimo 01 participación en proyectos de seguridad Ciudadana 	<p>a) Titulo b) Formato 4-M (folio 730) c) Experiencia en la especialidad Folios del 462 al 474</p>	SI CUMPLE
4	Especialista Instalaciones Eléctricas.	Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico electricista	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde 	<p>a) Titulo b) Formato 4-M (folio 731) c) Experiencia en la especialidad</p>	SI CUMPLE



			<p>su incorporación al colegio respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia como residente de obra y /o supervisor de obra y/o inspector de obra y/o especialista en instalaciones eléctricas en proyectos en general no menor de 2 años. 	Folios 475 al 633	
5	Especialista Arqueólogo	Arqueólogo	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 6 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia en proyectos de Seguridad Ciudadana y/o proyectos en general como director de proyecto y/o monitor arqueológico y/o arqueólogo y/o similar no menor de 02 años.. 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 732) c) Experiencia en la especialidad Folios del 634 al 657</p>	NO CUMPLE Puesto que ninguno de los certificados de trabajo presentados hace referencia a la experiencia solicitada en las bases integradas del presente proceso.
6	Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación	Ingeniero informático y/o de sistemas o ingeniero electrónico	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como especialista en instalaciones de fibra óptica y/o cámaras de seguridad en proyectos en general no menor a 02 años 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 733) c) Experiencia en la especialidad Folios del 658 al 665.</p>	SI CUMPLE
7	Especialista de Control de Calidad	Ingeniero Civil o ingeniero industrial o ingeniero de calidad o Ingeniero de Seguridad Industrial	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como residente de obra y 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 734) c) Experiencia en la especialidad Folios del 666 al 705.</p>	SI CUMPLE



			/o supervisor de obra y/o inspector de obra y/o especialista en control de calidad en obras en general no menor a 01 año		
8	Especialista Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo	Colegiado y habilitado: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 04 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como residente y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales en obras en general no menor de 02 años 	a) Título b) Formato 4-M (folio 735) c) Experiencia en la especialidad Folios del 706 al 720.	SI CUMPLE

c) Maquinaria y equipo mínimo a utilizar en la ejecución de los Proyectos

A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto:

Nº	Equipamiento Estratégico – Ejecucion	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Camión Grúa 6 tn	folio 006	SI CUMPLE
2	Camión volquete 10 m3.	folio 006	SI CUMPLE
3	Compactador vibratorio tipo canguro 7 hp	folio 006	SI CUMPLE
4	Equipo de empalme de fibra óptica	folio 006	SI CUMPLE
5	Estación total	folio 006	SI CUMPLE
6	Martillo neumático de 21-24 kg	folio 006	SI CUMPLE
7	Mezcladora de concreto trompo 8 hp 9 p3	folio 006	SI CUMPLE
8	Compresora de aire	folio 006	SI CUMPLE
9	Equipo fusionador de fibra óptica	folio 006	SI CUMPLE

10	Equipo medidor OTDR para enlaces de fibra óptica	folio 006	SI CUMPLE
11	Nivel topográfico	folio 006	SI CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 01: CONSORCIO WANCHAQ SEGURO, CONFORMADO POR FIBERLUX TECH S.A.C. Y GRANJAS AMAZÓNICAS S.A.C.
SOBRE N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
SOBRE N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el EI CONSORCIO WANCHAQ SEGURO, conformado por Fiberlux Tech S.A.C. y Granjas Amazónicas S.A.C., NO HA CUMPLIDO con presentar todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección de acuerdo a las causales indicadas en los ítems anteriores, por lo que, conforme a lo establecido al Artículo 51 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, que indica: "El proceso de selección es declarado desierto por el comité especial cuando no se presente ninguna carta de expresión de interés o ninguna propuesta que pueda ser admitida". Se procede a declarar desierto el PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI-OXI.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:50 horas del día 20 de marzo del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

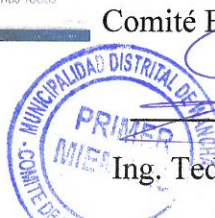
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Ilim Silvera Reynaga
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Ted Hamilton Lizana Valverde
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ

Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Yuri Helvis Aguilar Huaita
Segundo Miembro